



COMUNICADO AN-24/20

ASUNTO: CIRCULAR CAJA NACIONAL DE SALUD – AMPLIACIÓN DEL PLAZO PARA EL PAGO DE APORTES PATRONALES

APRECIAD@S ASOCIADOS DE TODO EL PAÍS:

Retransmitimos a ustedes la **CIRCULAR INSTRUCTIVO N° 356-0692** emitido en fecha 17 de abril de la presente gestión por la **C.N.S. – Caja Nacional de Salud**, haciendo referencia a la ampliación del plazo de pago de aportes patronales según Decreto Supremo N° 4206 de 01/04/2020 y el Decreto Supremo N° 4214 del 14/04/2020.

Descritos en los siguientes artículos de interés:

- Art. 10: Pago de intereses por mora.
- Art. 22: Pago de aportes patronales.
- Art. 23: De las multas e intereses a los entes gestores de salud.

Adjuntamos la circular para mayores detalles.

Con este particular, saludamos a Uds. atentamente,

Lic. Patricia Céspedes
Gerente General
ABAVYT NACIONAL

La Paz, 21 de abril de 2020



CAJA NACIONAL DE SALUD

OFICINA CENTRAL: LA PAZ (BOLIVIA) • APARTADO 9572 www.cns.gob.bo

REPARTICION:

**DEPARTAMENTO NACIONAL DECOTIZACIONES
SECCION CONTROL INSPECCION EMPRESAS REGIONALES
CIER-012-2020**

CITE N°

356 – 0692

CIRCULAR INTRUCTIVO

La Paz,
Abril 17 del 2020

Señores

**ADMINISTRACIONES REGIONALES, JEFES DE SERVICIOS GENERALES, AGENTES
DISTRITALES Y RESPONSABLES DE UNIDADES DE COTIZACIONES DE: LA CAJA
NACIONAL DE SALUD:**

**LA PAZ, COCHABAMBA, SANTA CRUZ, ORURO, POTOSI, SUCRE, TARIJA,
TRINIDAD, COBIJA, TUPIZA, UNCIA, UYUNI, ATOCHA, YACUIBA, CAMIRI,
RIBERALTA, VALLEGRAMDE, GUAYARAMERIN, CAMARGO Y MONTERO.**

**REF.: AMPLIACION DE PLAZO PAGO DE APORTES SEGÚN DECRETO SUPREMO
4206 DE 01/04/2020 y DECRETO SUPREMO 4214 de 14/04/2020.-**

De conformidad a Decreto Supremo 4206 de 01/04/2020, el cual amplía los plazos para el pago de aportes patronales a los Entes Gestores, descritos en los siguientes artículos:

Artículo 10.- PAGO DE INTERESES POR MORA. -

I Todo pago de periodo en mora que se efectuó hasta el 30/06/2020 de manera excepcional se establece que los intereses por mora incremental de cualquier Empleador se congelan con los intereses calculados y generados hasta el 29/02/2020, por el lapso de cuatro meses calendarios a partir del 1° de marzo/2020.

II.- A partir del 1° de junio/2020 se eliminará la excepción señalada en el párrafo I del presente artículo.

Artículo 22.- PAGO DE APORTES PATRONALES. -

I.- Excepcionalmente se amplía el plazo por 30 días calendario al vencimiento del periodo correspondiente para el pago de aportes patronales de los meses de febrero, marzo, abril y mayo/2020.

II.- La ampliación del plazo señalado en el párrafo precedente aplica también a la presentación de Planillas, Planillas de Subsidio de Incapacidad Temporal y Aviso de Baja del Asegurado.

Artículo 23.- DE LAS MULTAS E INTERESES A LOS ENTES GESTORES DE SALUD. -

**CAJA NACIONAL DE SALUD**

OFICINA CENTRAL: LA PAZ (BOLIVIA) • APARTADO 9572 www.cns.gob.bo

REPARTICION:

**DEPARTAMENTO NACIONAL DECOTIZACIONES
SECCION CONTROL INSPECCION EMPRESAS REGIONALES
CIER-012-2020**

CITE N°

356-0692

Durante el periodo de la cuarentena total y hasta 30 días posteriores de su levantamiento no se cobrarán multas e intereses, actualizaciones y cargos adicionales por el retraso en el pago de aportes patronales, por la no presentación de planillas, Aviso de Baja, a las Empresas y Entidades Públicas y Privadas aseguradas al Sistema de Seguridad de Corto Plazo.

Asimismo, para su conocimiento y fines consiguientes el Decreto Supremo 4214 de 14/04/2020, establece la ampliación de la cuarentena hasta el 30/04/2020.

Por consiguiente, se instruye a todas las Administraciones Regionales y Distritales dar estricto cumplimiento al Decreto Supremo 4206 de 01/04/2020, el mismo que debe ser CIRCULARIZADO a todas las Empresas Públicas y Privadas Aportantes a la Caja Nacional de Salud.

Con este motivo saludamos a ustedes atentamente.

Sra. Ruth Siles Martinez
JEFE a.i. SECC.CONT.INSPEMP.REG.

Abg. Gaby Callau Azogue
JEFE a.i. DEPTO. NAL. COTIZACIONES

Lic. Ivar Paul Suedo Levin
GERENTE ADMINISTRATIVO FINANCIERO

Dr. Roberto Carlos Rojas Justiniano
GERENTE GENERAL

cc - GAF Depto. Nal. Cot. Arch. /Cron. /Priv
GCA/RSM.-